

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DEL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS
POLICIALES



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO.

Análisis del Curso 2018-19

Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS POLICIALES M076
Centro/Dpto./Instituto	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES
Fecha de aprobación del informe	fecha (Comisión de Calidad del IUICP) fecha (Comisión Permanente del Consejo de Instituto del IUICP)

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del plan de estudios
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d o por la ANECA en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La información pública que la UAH realiza sobre el Máster Universitario en Ciencias Policiales (MUCP) es, fundamentalmente, a través de las páginas Web de la Escuela de Posgrado y del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), del que depende dicho Máster. En ellas se proporciona acceso directo a toda la información del Título: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional, etc. Los enlaces donde puede encontrarse dicha información son:

- <https://www.uah.es/es/estudios/Ciencias-Policiales/>

- <https://iuicp.uah.es/es/>

Además, en el acto de presentación del Máster, a los alumnos se les proporciona toda la información detallada sobre los horarios de las asignaturas, aulas, sistema de evaluación, calendarios de exámenes, profesorado encargado de la impartición de la docencia y personal administrativo, así como otra información necesaria para el seguimiento de la Titulación.

Por otra parte, el alumno dispone, del Aula Virtual con la plataforma *Blackboard*, a la que se facilita su acceso en el momento de la inscripción en el Máster, y las guías docentes del título, con la descripción de cada asignatura (incluido el Trabajo Fin de Máster).

Cabe mencionar que los alumnos, durante la primera parte del curso no pudieron acceder a las guías docentes, ni a la información con respecto al inicio de las clases hasta apenas una semana antes de empezar, debido a cambios de personal en la coordinación del Máster y a que no se pudo contratar personal administrativo de apoyo en el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales.

Además de difundir el MUCP desde la Web institucional de la Universidad de Alcalá se ha participado en las campañas informativas en las redes sociales, así como en las exposiciones “**Uniferia**” (feria virtual para los futuros estudiantes universitarios y de posgrado, promovida por CRUE Universidades Españolas, cuya plataforma online es www.uniferia.org) y “**Aula**” (salón internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa y el Salón Internacional de Posgrado y Formación Continua que se celebran anualmente, llevada a cabo en el IFEMA, se trata de una feria que ayuda al estudiante a decidir eficazmente su futuro formativo y profesional).

Valoración

A B C D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Coordinación vertical y horizontal.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)

Datos y evidencias:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título

Análisis

Con fecha de 30 de noviembre de 2017, se renovó la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Ciencias Policiales (MUCP) por la Universidad de Alcalá, habiendo sido analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Fundación para el Conocimiento MADRID+D, del Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación.

El MUCP dispone de los mecanismos oportunos que garantizan que el perfil de ingreso de los alumnos sea el adecuado y que su número sea coherente para cubrir las distintas áreas de las Ciencias Policiales, con las distintas especialidades ofertadas y que se lleve a cabo el cumplimiento del plan de estudios de forma adecuada.

Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso y matrículas, en la siguiente tabla se recogen las estadísticas de los estudiantes de nuevo ingreso al MUCP de la UAH del curso en análisis (2018/19), y se comparan con las estadísticas de cursos anteriores:

TABLA DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA MÁSTER UNIVERSITARIO

*Se recogen los datos de oferta, preinscripción, admisión, nuevo ingreso y matrícula de los últimos tres años académicos
Se distingue la matrícula según la dedicación de los estudiantes, su sexo y si son becarios o no o tienen algún tipo de discapacidad*

4311220 MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS POLICIALES	2016-17	2017-18	2018-19
Oferta en la Memoria verificada	25	25	25
Preinscritos	42	45	48
Admitidos	39	41	24
Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso matriculados (1)	23	23	24
Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso matriculados con más de 30 ECTS Reconocidos (2)	0	0	0
Total Matriculados a Tiempo Completo	20	24	25
Total Matriculados a Tiempo Parcial	3	0	0
Total de Estudiantes Matriculados	23	24	25
Hombres Matriculados	12	9	11
Mujeres Matriculadas	11	15	14
Estudiantes con discapacidad	0	0	0
Estudiantes con beca MEC	1	3	1
Tasa ocupación	92%	92%	96%

(1) Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso: se considera a todos los nuevos números de identificación personal (NIP) que se hayan matriculado por primera vez, independientemente del curso y número de ECTS.

(2) El número de estudiantes de nuevo ingreso con más de 30 ECTS reconocidos sólo aplicará para títulos individuales.

(3) Últimos tres cursos académicos disponibles

Se observa un ligero aumento de los preinscritos, así como de la tasa de ocupación. Teniendo en cuenta el Máster en global, se considera que este MUCP está evolucionado satisfactoriamente porque hay el mismo o mayor número total de estudiantes que solicitan acceso al del número de plazas ofertadas. Se mantienen los matriculados según avanzan los cursos académicos.

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso es multidisciplinar, siendo mayor el número de procedencia de las áreas de ciencias (Biología, Química, Ambientales, Farmacia, Ingenierías) que de las áreas de humanidades y jurídicas (Derecho, Criminología, Seguridad, Filología Hispánica, Historia del Arte). Además, el presente MUCP tiene como característica diferencial que la mayoría de los alumnos son profesionales de instituciones forenses.

Respecto a los criterios de admisión, la Comisión Académica del Máster analiza y prioriza los CV de los estudiantes según la experiencia profesional en el ámbito de la criminalística y las ciencias policiales y forenses, estudios de doctorado, Másteres Universitarios oficiales, Títulos propios de Máster, Títulos de especialista y expertos universitarios, Títulos de licenciatura, ingenierías, de grado, diplomaturas, afinidad con los estudios del Máster, experiencia profesional en el ámbito

de cualquiera de las líneas cubiertas por el Máster, cursos y seminarios acreditados relacionados con la temática del Máster, idiomas acreditados, carta de motivación, entrevista (opcional).

Además, la admisión está supeditada a las plazas que se pueden cubrir en cada una de las especialidades ofertadas, según la disponibilidad de los laboratorios donde se llevan a cabo, por lo que además de los criterios anteriormente señalados, se barema la afinidad conforme a las siguientes líneas objeto de estudio del Máster (Derecho Penal Sustantivo, Derecho Procesal Penal, Criminología, Deontología pericial, Acústica Forense, Antropología Forense, Balística y trazas instrumentales, Documentoscopia y Grafística, Electrónica e Informática forense, Genética Forense, Imagen e Infografía forense, Lofoscopia, Química Forense) y las necesidades formativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español.

Se reservará alguna plaza para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad extranjeros, que serán admitidos siempre y cuando reúnan los requisitos para matricularse en los Másteres Universitarios de las universidades españolas.

Para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, de acuerdo con la normativa vigente, se deben reservar el 5% de las plazas ofertadas.

Es la Comisión Académica la que se encarga del seguimiento y supervisión del desarrollo de la docencia y el cumplimiento de las guías docentes, contando con el cuadro de profesores del Máster y el panel de tutores encargados de la formación de los alumnos en las prácticas externas, siendo éstos los que asumen la tarea de asesorar al estudiante en todos los aspectos relativos a la formación específica de cada especialidad, así como el control de asistencias mediante la hoja de firmas. Además, al finalizar la especialidad los estudiantes deben enviar, en un plazo concreto, un informe donde detallan la formación recibida, la relación de departamentos y laboratorios visitados a lo largo de las prácticas, la descripción de las técnicas y metodología aprendidos en dichos departamentos, así como la formación específica recibida, detallando la planificación de tareas para elaborar su TFM, la relación de técnicas concretas aprendidas en el laboratorio de trabajo para la realización del TFM, la identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas y una evaluación con la satisfacción recibida en los distintos aspectos de las prácticas.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015.
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título

Análisis

El MUCP ha contado, en el curso académico 2018-19, con una plantilla de aproximadamente 80 profesores, de los cuales, alrededor del 25% son profesores de la UAH, menos del 10% pertenecen a otras Universidades Públicas y Privadas españolas, y el restante 65% son miembros de la carrera Judicial o Fiscal, Abogados en ejercicio, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, así como otros profesionales afines a las Ciencias Forenses.

Así, este Máster conjuga la experiencia docente e investigadora del profesorado universitario con la pericia de los profesionales que trabajan día a día en la resolución de casos forenses. De esta manera se consigue una excelencia en los profesionales que imparten la docencia teórica y práctica de este Título. El MUCP cuenta para la coordinación de todas las instituciones que participan en su docencia con una Comisión Académica constituida por: a) Una profesora de la UAH (directora del Máster), b) tres miembros que coordinan el profesorado de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y c) una persona de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

El PDI de la UAH, compuesto por un 26,67% de profesores Catedráticos, un 53,33% de profesores Titulares de Universidad y un 20% de profesores Ayudante doctor, Asociados o Contratado doctor, suma 34 tramos de investigación y 66 de docencia. Estos profesores son, asimismo, activos en el Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, habiendo realizado un total de cinco cursos de formación. Algunos de estos profesores pertenecen a Grupos de Innovación de la UAH y han participado en dos Proyectos de Innovación docente.

La calidad del profesorado de este Máster queda reflejada en el “Estudio de opinión del alumnado sobre la docencia en la UAH” del 2018-19, en la que se valora con una puntuación de 7,5 sobre 10 la actividad docente del mismo.

El Máster cuenta con personal de apoyo en todas las instituciones que están directamente relacionadas con la docencia del Estudio y que se encuentran a disposición tanto de los profesores como de los estudiantes. Cabe destacar entre este personal los bibliotecarios, conserjes encargados de las aulas donde se imparte la docencia, la Administradora del Centro (Facultad de Derecho) y el Secretario administrativo del IUICP.

Por otra parte, con respecto a los recursos materiales disponibles para los estudiantes y profesores del Máster, hay que mencionar los siguientes aspectos:

1) El acceso a los fondos bibliográficos del propio Instituto, así como a los de la Biblioteca de la UAH (<https://biblioteca.uah.es>). Con respecto a este punto, el personal de Biblioteca imparte seminarios para la formación de profesores y alumnos del MUCP sobre cómo explotar las bases de datos disponibles, el catálogo, como citar la bibliografía, etc.

2) La disponibilidad para los alumnos de los laboratorios de investigación de determinados grupos de investigación de la UAH, así como los correspondientes a las otras instituciones participantes en la docencia del Máster.

3) El uso de la plataforma Blackboard como sistema de gestión de aprendizaje y repositorio de materiales de estudio para los alumnos; el acceso a la página MiPortal de la UAH, así como el acceso a las tarjetas inteligentes de la Universidad.

4) La disponibilidad de salas de estudio de las Facultades de la UAH implicadas en la docencia del Máster, así como de las aulas de informática, perfectamente dotadas con ordenadores y software actualizado.

5) La disponibilidad de la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho para la realización de la práctica consistente en la ratificación y defensa de un informe pericial en juicio oral. Asimismo, los estudiantes del MUCP tienen la posibilidad de asistir, de manera gratuita, a las actividades formativas organizadas por el IUICP, como son los seminarios de especialización (con una duración próxima a ocho horas); el Encuentro anual de Investigadores del IUICP, el curso de verano, etc.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con este tipo de recursos es de 6,8, en una escala del 1 al 10. El profesorado del Máster valora este mismo aspecto con un 9,0.

Finalmente, referente a modalidad a distancia/semipresencial, el MUCP es un Máster totalmente presencial.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas

Aspectos a analizar:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título: tasa de rendimiento, abandono, graduación, resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

El perfil real de nuevo ingreso que accede al Máster es coherente con el definido en la memoria de verificación.

En el Curso Académico 2018-19, el número de estudiantes matriculados en el Título ha sido de 25, lo que ha supuesto un porcentaje de ocupación del 100%. El número de estudiantes que realizaron la preinscripción en el Máster (48) se encuentra cerca del valor medio alcanzado en los cuatro últimos cursos académicos (47,25). De los 25 estudiantes matriculados 24 fueron de nuevo ingreso; de ellos, 13 pertenecían a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En cuanto a la distribución por sexo, un 41,7% fueron hombres y un 58,3%, mujeres. Una de las estudiantes hizo la matrícula a tiempo parcial y otro se matriculó solo del Trabajo Fin de Máster, al ser la única asignatura que le faltaba para terminar el Máster, ya que comenzó en un curso anterior.

El rendimiento del Máster (96% en el Curso Académico 2018-19) se adapta a las previsiones realizadas en la memoria de verificación. En las once ediciones del Máster, únicamente se ha producido un abandono, en el curso 2013-14. Las tasas de rendimiento y éxito han sido del 100%, destacando que más del 80% han sacado una nota de sobresaliente en el módulo de la especialidad y más del 40% en el Trabajo Fin de Máster.

Con respecto a los indicadores de satisfacción, la “Encuesta de Satisfacción General del Alumnado” con el Máster, fue respondida por casi la mitad de los estudiantes matriculados, un 48%, y se obtuvo una puntuación media de 5,2 (en una escala del 1 al 10) en las nueve preguntas realizadas sobre la Titulación, es un aspecto a mejorar ya que la participación ha sido muy baja. En la pregunta sobre la calidad del profesorado y su implicación en la impartición de las asignaturas la calificación obtenida fue 8,90, aspecto mejor valorado, siendo muy superior al valor medio en la evaluación docente del profesorado para todos los Planes de la UAH (Másteres y Grados).

La participación del personal docente del Máster en la encuesta de satisfacción del Título, no permite extraer conclusiones de los resultados de la misma ya que sólo 4 profesores respondieron la encuesta. El Colectivo de Personal de Administración y Servicios califica el Estudio con un 10, valor superior a la puntuación obtenida por el resto de los Másteres de la UAH que fue de 9. Finalmente, cabe mencionar que los resultados de la evaluación de la actividad

docente del profesorado correspondiente al MUCP son, desde el año 2010, los más altos entre los otros Másteres en Ciencias de la UAH.

Referente a las encuestas de inserción laboral para los egresados del MUCP, debido a las características del mismo, más del 50% de los alumnos son, ya, profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sólo se han recogido 6 cuestionarios y con las respuestas que han aportado no se pueden extraer conclusiones relevantes.

No se han proporcionado, hasta el momento de elaboración de este Informe, los resultados correspondientes a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas, ni los de los tutores externos de prácticas.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad del título o del centro y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP) dispone de una Comisión de Calidad encargada de implementar y asegurar la mejora continua del Máster Universitario en Ciencias Policiales (<https://iuicp.uah.es/es/presentacion/garantia-de-calidad/>).

La Comisión está formada por ocho miembros: el Director y la Secretaria Técnica del Instituto, dos representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Coordinadora del Doctorado Interuniversitario en Ciencias Forenses, un representante de los profesores del Máster, un Estudiante de Posgrado del Instituto y un representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios de la UAH. La Comisión se reúne con el objeto de realizar el seguimiento de la Calidad del Título, evaluar la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del Título, así como debatir sobre el Informe de Seguimiento de la Calidad del Máster, proponiendo acciones de mejora en aquellos aspectos que se consideran necesarios.

Por otra parte, además de las reuniones periódicas de dicha Comisión de Calidad, en todas las reuniones del Consejo de Instituto (al menos una por trimestre), la dirección del Máster presenta un informe detallado del seguimiento del Título por parte de los alumnos y se resumen los puntos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión Académica del Máster.

Para obtener información, de forma continua, sobre los resultados del Máster, la Comisión de Calidad utiliza:

a) Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes, profesores y egresados del Estudio. En este caso, se utilizan tanto los modelos diseñados por la propia Universidad como los que se han elaborado por la propia dirección del Máster. En este último caso, se asegura una tasa de respuesta cercana al 100%.

b) La comparación del nivel de satisfacción general con el MUCP de estudiantes y profesores con el correspondiente a otros Másteres y estudios de Grado y Posgrado de la UAH es similar.

c) Los resultados del aprendizaje del alumno. Para ello, se tiene en cuenta la adecuación al Título de:

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se emplean para cada una de las asignaturas del Título.
- La elección de cada alumno de la especialidad a desarrollar en los laboratorios de las distintas instituciones participantes en el Máster.
- Los Trabajos Fin de Máster.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

Revisados los informes de seguimiento de la Calidad del MUCP de los tres últimos años, así como el Autoinforme de la Acreditación del Título, realizada en el año 2014, los principales aspectos del Título que se han sometido a revisión, de acuerdo a las recomendaciones que aparecen en estos documentos han sido los siguientes:

1. Con el objeto de mejorar la coordinación del Máster, se mantienen, desde el curso académico 2015-16, reuniones informativas de la dirección del Máster con los profesores tutores externos con antelación a la impartición de las asignaturas.
2. También desde el curso académico 2015-16, se ha procedido al nombramiento como “Profesores Honoríficos de Prácticum en Laboratorios Forenses” de los profesionales externos responsables de la especialidad y trabajos fin de máster, como reconocimiento por el trabajo que realizan.
3. Modificación de los criterios de admisión de los estudiantes que no pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dado el carácter multidisciplinar del Máster, a través de un único perfil de ingreso generalista. La Comisión Académica del Título tiene en cuenta, con este fin, los siguientes aspectos:
 - a) El Curriculum Vitae del solicitante.
 - b) La carta de motivación y entrevista (opcional).
4. Se han implementado medidas para mejorar el funcionamiento de la recogida y tratamiento de datos por parte del SGIC del Servicio de Posgrado. De hecho, se realizan encuestas de satisfacción con el Máster a todos los alumnos, con una tasa de respuesta cercana al 100%. Estas encuestas se remiten, posteriormente, a las unidades encargadas del tratamiento de estos datos en la Universidad de Alcalá.
5. Se ha elaborado y aprobado, tanto por la Comisión de Calidad del IUICP, como por el Consejo de Instituto del IUICP, una breve encuesta para los alumnos egresados que se realizará en cada curso académico.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Organización del Máster y coordinación con las instituciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que participan en él. - Información y transparencia del Título. - Recursos humanos con experiencia, capacidades de gestión, tanto a nivel de administración, técnicos y profesorado, destacando la calidad del personal académico y el de apoyo. - Actividades formativas opcionales de los estudiantes del Título. - Resultados del aprendizaje. - Reconocimiento, por la Universidad de Alcalá, de los profesionales externos responsables de la especialidad y Trabajo Fin de Máster como Profesores Honoríficos de <i>Prácticum</i> en Laboratorios Forenses. - Recursos bibliográficos y didácticos del IUICP, así como los de la propia Universidad. - Recursos informáticos y tecnológicos de la universidad y de los laboratorios externos de las instituciones participantes (aulas de informática, equipamientos en los laboratorios, software específico,...). 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez del número de encuestas de satisfacción, elaboradas por la UAH, de estudiantes y profesores. (Se propone como acción de mejora, un cambio en la recogida y tratamiento de dichas encuestas para aumentar el número, como por ejemplo, realizar la encuesta de forma presencial). - Información insuficiente de la medida en que el Máster ha permitido promocionar profesionalmente a los alumnos egresados, y especialmente entre los que no pertenecen a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (Se propone recabar información y hacer un seguimiento más minucioso, para valorar de mejor manera las fortalezas y debilidades de la Titulación). - Falta de organización en el acceso a los recursos materiales e informáticos durante el principio del curso, debido a la falta de personal de apoyo estable en las tareas administrativas. (Se propone buscar la manera de poder contar con personal de administración y servicios).

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS POLICIALES M076	Seguimiento del curso
-------------------------	--	-----------------------

PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1.2019	Implementar medidas que mejoren el funcionamiento de la recogida y tratamiento de datos por parte del SGIC del Servicio de Posgrado. Como realizar las encuestas de los alumnos de forma presencial	Directora del MUCP	Curso 2019-20	Resultados en las encuestas.	En proceso
2.2019	Recabar información mediante una encuesta y hacer un seguimiento, para valorar en qué medida el Máster ha permitido promocionar profesionalmente a los alumnos egresados, diferenciando a los alumnos que no pertenecen a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los que sí pertenecen, ya que en el segundo caso suelen ser funcionarios de carrera.	Directora del MUCP	Curso 2019-20	Informe sobre el análisis de los resultados.	Sin iniciar
3.2019	Indagar sobre las posibilidades de contratación de personal de apoyo estable para realizar las tareas administrativas del Máster.	Directora del MUCP	Curso 2019-20	Contratos	Iniciado